

	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		CÓDIGO	IN-GH-05	
			VERSIÓN	02	
	LIQUIDACION GASTOS DE TRABAJO DE GRADO AL PERSONAL DOCENTE DE PLANTA EN COMISION DE ESTUDIOS			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 2
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

1. OBJETIVO

Liquidar los gastos de trabajo de grado al personal docente de planta en comisión de estudios.

2. DEFINICIONES

2.1 Liquidación. Se refiere a la acción y el efecto de liquidar, que puede hacerse efectiva en el ajuste formal de una cuenta, al pagar enteramente la misma o bien poniéndole punto final a un estado de cosas.

3. CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1	<p>El Docente presenta solicitud a la División de Recursos Humanos mediante oficio o correo electrónico.</p> <p>Anexo al oficio de solicitud deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de matrícula del último semestre (donde este matriculado proyecto de grado) • Informe de actividades del semestre anterior 	Docente (Solicitante)	Oficio y anexos
2	<p>Se liquidara para efectos de pago, el equivalente a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes (3 S.M.M.L.V.) por concepto de gastos de trabajo de grado, según Acuerdo 057 del 30 de Junio de 2004, Artículo 4 Literal D.</p> <p>Cuando la comisión son en modalidad desescolarizada o a distancia y la sede no coincida con la ciudad en la cual labora el beneficiario, tendrá derecho a: El equivalente a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes (3 S.M.M.L.V.) por concepto de gastos de trabajo de grado, según Acuerdo 029 del 14 de Mayo de 2007, Art. 1.</p>	Unidad de Nómina	
3	<p>Se realiza la liquidación y se diligencia e imprime la Solicitud de Certificado de Disponibilidad y se trasladan los documentos a la Unidad de Presupuesto.</p>	Unidad de Nómina	Liquidación y Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal
4	<p>Se envía para destino final los documentos a la hoja de vida del docente en el archivo de la División de Recursos Humanos.</p>	Unidad de Archivo	Hoja de vida

	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		CÓDIGO	IN-GH-05
			VERSIÓN	02
	LIQUIDACION GASTOS DE TRABAJO DE GRADO AL PERSONAL DOCENTE DE PLANTA EN COMISION DE ESTUDIOS		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	2 de 2
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

4. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLE APROBACIÓN
01	Versión Original		Líder de Calidad
02	Se modificó por cambio de encabezado teniendo en cuenta el acuerdo 014 del 24 de Febrero del 2017 que ajusta lo referido a la imagen corporativa de la Universidad como requisito a lo exigido en la resolución 12220 del 20 de Junio del 2016 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.	03/04/2017	Líder de Calidad